

ACTA 1-2025

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PATRULLA AÉREA CIVIL DEL PACÍFICO

En Palmira, a los diecinueve (25) días del mes de marzo de 2025, en las instalaciones del Aeroclub del Pacífico, en la vía zona franca Palmaseca entrada 9, de la ciudad de Palmira, siendo las 4:50 p.m., previa convocatoria realizada por escrito el día 03 marzo de 2025, efectuada por el Presidente de la Patrulla señor Gerrit Dirk Van de Leur., conforme al artículo 17 de los estatutos de la Patrulla Aérea, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de la Patrulla Aérea Civil del Pacífico, con el siguiente orden del día:

1. Verificación Del Quórum
2. Presentación y aprobación del orden del día
3. Instalación de la Asamblea General Ordinaria por parte del presidente de la Junta Directiva
4. Elección del secretario de la Asamblea
5. Nombramiento de la Comisión para la aprobación del acta.
6. Informe de Gestión Social 2024.
7. Dictamen del Revisor Fiscal
8. Presentación de los Estados Financieros Básicos a 31 de diciembre de 2024.
9. Proposiciones y Varios

Instalada la Asamblea General Ordinaria y leído el orden del día, se procedió a dar inicio a la sesión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

ASISTENTES ASAMBLEA GENERAL PATRULLA AEREA CIVIL DEL PACIFICO			
	NOMBRE	CEDULA	REPRESENTADO POR
1	ALBERTO KABALAN	16.694.100	ALFONSO DIAZ
2	ALFONSO RIASCOS	16.655.249	POR EL MISMO
3	ALVARO RAFAEL LONDOÑO ARANGO	16.789.526	POR EL MISMO
4	EDUARDO MONDRAGON PLAZA	16.779.374	POR EL MISMO
5	GERHARD THYBEN SONNENBERGER	16.603.664	POR EL MISMO
6	GERRIT DIRK VAN DE LEUR	226.569	POR EL MISMO
7	HAROLD GARRIDO PONTÓN	10.250.705	MONICA DELGADO
8	HERNANDO ALFONSO DIAZ	14.575.255	POR EL MISMO
9	JORGE IVAN DELGADO MORA	16.792.195	POR EL MISMO
10	JOSÉ LUIS OLIVEROS HERNANDEZ	16.798.293	POR EL MISMO

11	LUIS EDUARDO CALDERON CUELLAR	80.414.010	MONICA DELGADO
12	LUIS FERNANDO VALENCIA	70.782.698	POR EL MISMO
13	PABLO ANDRES GUERRERO	16.719.707	POR EL MISMO
14	RICARDO ARBOLEDA MUÑOZ	16.685.245	ALFONSO DIAZ
15	RICARDO KABALAN	16.668.997	POR EL MISMO
16	WILSON URREA URREA	79.454.285	MONICA DELGADO

También asistieron las siguientes personas; Luz Aydee Morante Esquivel, en su condición de Contadora de la Patrulla, y Nicole Gonzalez en su condición de Asistente Administrativa de la Patrulla.

El presidente de la Patrulla Gerrit Dirk Van de Leur verificó el quórum con la asistencia de (69.57%) socios activos presentes y representados, conforme a poderes que se anexan a la presente acta, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Se presentó el orden del día a la asamblea y se dio su aprobación.

3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El señor Gerrit Dirk Van de Leur, en su condición de presidente de la Patrulla Aérea Civil del Pacífico, instaló la Asamblea General Ordinaria y dio inicio al orden del día.

4. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asamblea General Ordinaria, designó como secretaria Ad-Hoc. a la Srta. Nicole Gonzalez Méndez, quien manifestó su aceptación.

5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA

La Asamblea General Ordinaria, propone a los señores Jose Luis Oliveros y Pablo Guerrero, para que conformen la comisión que revisa y aprueba el acta de la Asamblea General Ordinaria de Socios.

Los señores Jose Luis Oliveros y Pablo Guerrero, aceptan la proposición hecha por la Asamblea General Ordinaria de Socios y conforman la comisión.

6. INFORME DE GESTIÓN SOCIAL 2024

El presidente Gerrit Dirk Van de Leur, dio lectura al informe de Gestión que previamente había preparado, y cuyo texto es el siguiente:

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL AÑO 2024 ASAMBLEA GENERAL

Para su consideración, y en cumplimiento del deber estatutario, me permito presentar a ustedes el informe de gestión y actividades desarrolladas durante el año 2024.

1.- ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL

El 2024 ha sido un año lleno de contrastes, incierto y con grandes retos para el país, para las empresas, para los hogares y la sociedad en general. Aunque el año termina con una leve recuperación, seguimos muy por debajo de nuestro potencial; se pudo controlar la inflación al llevarla a niveles de alrededor del 5%; se detuvo la caída en la inversión, y, los mercados mantienen una alta volatilidad. En lo económico, sin duda, la mayor preocupación está en el tema fiscal, con un déficit alto, baja ejecución, un presupuesto que no corresponde a la realidad económica, una deuda en ascenso y un riesgo latente de no cumplir con la regla fiscal

2.- ASPECTOS DE LA CORPORACIÓN

- ACTIVIDADES MERITORIAS REALIZADAS EN EL AÑO 2024:

Durante el año 2024 La Patrulla Aérea Civil del Pacífico realizó las siguientes actividades meritorias que se relacionan a continuación:

ACTIVIDADES DE APOYO.

- ACTIVIDADES MERITORIAS REALIZADAS EN EL AÑO 2024:

- **DONACIONES ENERO 2024:** Se realizó misión entrega de donación de Regalos pendientes, Camisetas y sandalias recibidos por parte del Sr. Rafael González, Inversiones Gabana y Beja Holding a través de la gestión de la Cap. Mónica Delgado y con el fin de ser entregados a niños, niñas y bebés de la población de Juanchaco y sus comunidades
- **FUNDACION ITALOCOLOMBIANA DEL MONTE TABOR BARCO HOSPITAL:** Se realizó apoyo a la Fundación Barco Hospital en atención a 1 misión durante el año, transportando personal médico, en ruta Cali-El charco-Cali.
- **PROFAMILIA:** Se realizó dos viajes en apoyo jornada de brigadas de planificación y prevención de cáncer de cuello uterino a los municipios de Guapí, Timbiquí y López de micay transportando personal médico e implementos en ruta Cali- López de Micay- Cali.
- **DONACIONES DICIEMBRE 2024:** Se realizó misión entrega de donación de 1.111 Regalos de navidad y de dulces, bananas y bombones para niños,

niñas y bebés de la población del Juanchaco, El charco, López de Micay y palmira.

Expresamos nuestro profundo agradecimiento al Aeroclub del Pacífico, Van de Leur Trading, Colombina S.A., Capitán Mónica Delgado, Atillets, Sky And Earth S.A.S., Servicios Aéreos Ultralivianos S.A.S, Sr. Luis Ernesto Mejía, al estudiante Cristhian Buitrago Benítez y a todas las demás personas que nos permitieron cumplir con nuestros objetivos de apoyar a los sectores más vulnerables de la zona del Pacífico.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA:

Respecto a la parte económica de la Patrulla, los estados financieros fueron preparados bajo el marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, en adelante NIIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2420 del 2015.

De los Estados Financieros cortados Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se desprenden los siguientes elementos para una valoración del desempeño de la Corporación, durante el presente ejercicio:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

Activos:

Los activos reales pasaron de \$89.088.513 en el año 2023 a \$83.103.298 en el 2024, disminuyendo por la Medición al valor razonable (de Mercado) de las Inversiones, Acciones que cotizan en Bolsas.

Pasivos y Activo Neto:

Los pasivos pasaron de \$183.362 en el 2023 a \$413.848 en el 2024, habiéndose presentado un incremento, quedando pendiente por pagar retenciones en la fuente de renta e Ica e Impto. de renta por Pagar.

Activo Neto: pasó de \$88.905.151 en el 2023 a \$83.103.298 en el 2024. Teniendo una disminución por el resultado del ejercicio.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL:

Ingresos por Actividades Ordinarias:

Durante el año 2024 se recibieron donaciones en dineros consignados en la cuenta de la entidad por \$27.951.320 y en especie (Juguetes para niños, dulces, etc.), comparando con el año 2023 se incrementaron en \$21.768.478.

Los Gastos de Administración y Servicios Sociales:

Los gastos y servicios sociales incurridos para el funcionamiento de la patrulla y las misiones realizadas a las zonas más vulnerables como Juanchaco, el

Charco y López de Micay, entre otros. El total de dichos gastos en el año 2024 fueron \$32.659.798, lo cual está relacionado en las notas de los Estados Financieros presentándose un incremento de \$16.472.396 con relación al año 2023.

Otros Ingresos:

Corresponden a los ingresos por dividendos generados por las inversiones en acciones de Ecopetrol y Bolsa de Valores de Colombia, durante el año 2024.

Ingresos Financieros

Corresponden a los rendimientos generados por las inversiones en las Carteras Colectivas y el ajuste al valor razonable de las acciones.

Gastos Financieros:

Corresponde a Gastos bancarios por el uso de la cuenta Corriente, Intereses y la pérdida en valoración de inversiones, en el año 2024

4. ASPECTOS LEGALES Y TRIBUTARIOS:

La Corporación realizó la renovación de la Cámara de Comercio, se han presentado y pagado en forma oportuna las declaraciones de retenciones en la fuente, Industria y Comercio, declaración de renta y medios magnéticos ante la Dian.

También cumplimos con todos los requisitos para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial.

5. SITUACIÓN JURÍDICA:

A diciembre 31 de 2024, la Corporación no se encuentra incurso en ninguna demanda de tipo civil, penal ni laboral.

6. LEGALIDAD DEL SOFTWARE y OTROS ASPECTOS

Dando cumplimiento al Artículo 1 de la Ley 603 de 2000, se deja constancia que la Corporación ha cumplido cabalmente con las normas vigentes respecto de los derechos de autor y propiedad intelectual y posee las respectivas licencias del software: Sistemas Operativos Windows, software de aplicativo de Microsoft Office y el sistema contable CGUNO versión 8.5., además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que éstos son adquiridos legalmente en cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa no tiene personal a cargo, pero ha exigido a sus proveedores de servicios el cumplimiento en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

La Junta Directiva al evaluar la capacidad que tiene la corporación para continuar en funcionamiento y que no pretende liquidar o cesar de realizar

actividades meritorias, así como tampoco, incertidumbres previsibles que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad que la corporación siga funcionando normalmente, la hipótesis de negocio en marcha continúa siendo apropiada.

Se deja constancia que la Corporación, no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores, cumpliendo con el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

La corporación instaura las normas que rigen la recolección, tratamiento, almacenamiento, uso, transmisión, transferencia, circulación, supresión y demás actividades relacionadas con el manejo de datos personales de sus los terceros, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás normativa aplicable, por medio de las cuales se dictan disposiciones generales para la protección de Datos Personales y en lo que resulte aplicable en concordancia con la Ley 1266 del 2008, relativa al manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial y de servicios.

ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO DE 2024

Entre el cierre del ejercicio y la presentación de este informe, no se destacan hechos importantes.

Se continuará apoyando entidades como la Fundación ItaloColombiana del Monte Tabor, y en espera de volver a unir esfuerzos y apoyar a la Armada Nacional, Profamilia, la secretaría de Salud departamental, entre otras, Para el transporte de personal médico, insumos y en misiones médicas o donaciones a las poblaciones menos favorecidas del país, como también promover alianzas estratégicas entre estas instituciones.

Atentamente,



GERRIT DIRK VAN DE LEUR
presidente

7. Dictamen de la Revisora Fiscal

Palmira, marzo de 2024

Señores

Asamblea General

PATRULLA AEREA CIVIL DEL PACIFICO

La Ciudad. -

En mi calidad de Revisora Fiscal he auditado los Estados Financieros adjuntos de la Patrulla Aérea Civil del Pacífico, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2024 el cual se presenta comparado con el del año 2023, Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas a los mismos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así Como sus respectivas políticas contables significativas y explicación de otra información.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración, quien los preparó de Conformidad con el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Para Pymes en Colombia y de aseguramiento de la Información. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante que la Administración considere necesario en la preparación y presentación de Estados Financieros Libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole, bien sea por fraude o error; Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad Vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad como Revisora Fiscal es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los Requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de Los documentos y los registros de la contabilidad, con el fin de obtener una seguridad Razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.


La auditoría conforme con las NIA, incluye el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión. Los Estados financieros adjuntos, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la Patrulla Aérea Civil del Pacífico al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los Cambios en el Patrimonio, los resultados de sus operaciones y los Cambios en la Situación Financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes en Colombia.

En mi opinión, Los Estados Financieros arriba mencionados, se han llevado conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración de la Sociedad se ajustan a los estatutos y regulaciones aplicables y a las decisiones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva. Igualmente, se han llevado adecuadas medidas de control interno. En cuanto a los derechos

de autor, la sociedad cumple con la Ley 603 de 2000, utilizando un software licenciado legalmente, tanto el sistema operativo como el contable. El informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos.

Atentamente,



MARLYN LORENA SERNA LETRADO
TP. No. 108.795-T
C.C. No. 66.910.122
Dirección: Calle 50 No. 96-44 Apto. 5-320 Cali
Revisora Fiscal

8. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Se presentan los estados financieros a diciembre 31 de 2023. Al respecto la señora Luz Aydée Morante Esquivel, en su condición de Contadora de la Patrulla, explica en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes): Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

Finalmente, el presidente de la Patrulla puso a consideración de los asistentes los Estados Financieros Comparativos del 31 de diciembre de 2023 y 2024.

Los miembros asistentes aprobaron los Estados Financieros Comparativos a 31 de diciembre de 2023 y 2024, en forma unánime.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

• MISIONES PATRULLA:

Se propone expandir y fortalecer nuestras capacidades de apoyo logístico y asistencia humanitaria mediante la realización de **misiones adicionales que integren el uso de un barco hospital y la entrega de mercados, aprovechando la reciente donación del Aeroclub del Pacífico.**

Esta iniciativa busca maximizar el impacto de nuestras operaciones, llegando a comunidades de difícil acceso y ofreciendo una respuesta humanitaria más completa. La integración de un barco hospital permitirá brindar atención médica vital en zonas costeras y fluviales, mientras que la

entrega de mercados asegurará el acceso a alimentos y productos básicos para poblaciones vulnerables. La contribución del Aeroclub del Pacífico, con su donación, será fundamental para coordinar y ejecutar eficientemente el transporte y la distribución de estos recursos, permitiéndonos llegar a un mayor número de beneficiarios y optimizar el alcance de nuestras operaciones.

- **GESTIÓN GASTOS PATRULLA AÉREA:**

El vicepresidente de la Patrulla Sr. Eduardo Mondragón propone establecer y consolidar alianzas estratégicas con las Alcaldías del Valle del Cauca y la Gobernación departamental para asegurar un apoyo integral que permita, no solo financiar y expandir significativamente nuestras misiones humanitarias y de apoyo logístico (incluyendo el despliegue del barco hospital y la distribución de mercados, optimizando la donación del Aeroclub del Pacífico), sino también implementar modelos de gestión que posibiliten a la patrulla generar realizar más misiones mensuales. Este enfoque busca garantizar la sostenibilidad a largo plazo de nuestra operatividad, fortalecer nuestra capacidad de respuesta ante emergencias y necesidades comunitarias, y maximizar el impacto de nuestros esfuerzos en beneficio de las poblaciones más vulnerables del departamento.

Agotado el Orden del Día, se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria de Socios de la PATRULLA AÉREA CIVIL DEL PACIFICO, a las 6:30 P.M. del mismo día.

EL PRESIDENTE,



GERRIT DIRK VAN DE LEUR
C.E 221569 de Países Bajos

EL SECRETARIO



NICOLE GONZALEZ MENDEZ
C.C. 1.113.643.837 de Palmira

Aprobada la presente Acta, la Comisión que para tal efecto había sido designada por la Asamblea General Ordinaria de Socios Ordinaria, una vez

leída y encontrada de conformidad con lo que en ella había transcurrido y a las decisiones que en ella se habían tomado.



JOSÉ LUIS OLIVEROS HERNANDEZ
C.C. 16798293 de Cali



PABLO A. GUERRERO CARVAJAL
C.C. 16.719.707 de Cali